

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA 107
COMUNICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

INSCRIPCIONES: Desde el día 30/10/25 al 07/11/25

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS

HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

ÁREA	REQUISITOS
107 COMUNICACIONES	• Egresados de Formación Docente en Idioma Español que sean egresados de los Cursos de Administración y/o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas. • Egresados de FHCE, Licenciatura Lingüística que sean egresados de los cursos de Administración y/o Secretariado del C.E.T.P. o de Instituciones habilitadas. • Poseer Título de Profesor de Educación Media en la asignatura Idioma Español y acreditar conocimientos en el área de Administración. • Poseer Título de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en la Licenciatura Lingüística y acreditar conocimientos en el área de Administración